



Libertad y Orden

24210

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

CIRCULAR EXTERNA N° 035
Junio 22 de 2004

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**ASUNTO: DECRETO 1882 DE 2004 MODIFICACION AL ARANCEL DE
ADUANAS**

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos informarles que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1882 de junio 9 de 2004, mediante el cual se modificó el Arancel de Aduanas, en cuanto a código, descripción y gravamen de la subpartida 84.81.80.90.00.

El Decreto empezó a regir el 10 de junio de 2004, fecha de su publicación en el Diario Oficial número 45575.

Cordialmente,

(Original firmado)
RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior

Anexo: Decreto (2 folios)

